



# SALAMANCA EN MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

Llevamos una larga temporada en Madrid, y la Corte nos ofrece tantos encantos y atractivos, que no sabe uno pensar en la marcha, de esta población, tan castellana y tan única en España, en costumbres, en ambiente, en cultura, en todo.

Los días madrileños saben siempre a horas; la capital de provincia, el pueblo, la ciudad, da tiempo para todo; Madrid, es la resta de las horas y los minutos, y el día es un verdadero soplo. Cuando llegamos aquí los provincianos, tenemos un concepto tan distinto del tiempo, que admiramos con cierta sorpresa al madrileño, que camina siempre a paso vertiginoso, para tomar el metro, realizar sus negocios, etc., etc., y es que la vida madrileña exige muchas actividades y todos los medios de rápida locomoción de que dispone, y aun con todo, casi siempre se llega tarde.

En esta gran urbe no se sabe si se le oye a nadie hablar del aburrimiento.

El Teatro está ahora en toda su plenitud, y nosotros que sentimos verdadera debilidad por él, queremos informar a nuestros lectores, aunque sea a la ligera, de una obra que ha sido estrenada en el teatro de la Zarzuela, titulada «La calesera», y que nos ha gustado muchísimo.

Hacia años que no veíamos en el teatro de Madrid, una zarzuela tan preciosa y encantadora, tan perfectamente acoplada y armónica como «La calesera».

Hay una precisión y un ajuste en toda ella, verdaderamente maravilloso. Mejor elogio: El teatro, lleno hasta los topes, aplaudía en pie, con fervoroso entusiasmo, con locura, todas sus partes; pero especialmente una «romanza» del último acto, inspiradísima, sentimental, bellísima de música y letra de oro, la que el público obligó a repetir hasta cinco veces.

Todo Madrid desfila estos días por la Zarzuela a ver «La calesera», y en tertulias y cafés se comenta este éxito del maestro Alonso, autor formidable y consagrado después de esta admirable producción artística.

Nosotros le tributamos también un aplauso al señor Alonso, caloroso y sincero, por tan resonante triunfo.

Y, ahora, a esperar la aparición de Fleta en el teatro Apolo, que debutará el 29 del actual, y el grandioso acontecimiento del día 10 de Enero próximo, en cuya noche cantarán «Manón», «Vís a vís», «O felia Nieto y Fleta, las dos figuras cumbres en el canto y ópera» del mundo entero.

Como saben nuestros lectores, ha sido operado, en el sanatorio de los doctores Crespo González, de esta corte, don Manuel García Cid, ilustrado abogado de Vitigudino, el que continúa mejorando notablemente.

La delicada y difícil operación quirúrgica que le fué practicada al señor García Cid, en la laringe, por el doctor Hinojar, ha sido, según nuestros informes, una operación notable, primorosa, pues realizó el raspado de la misma con excelente maestría y acierto.

El doctor Hinojar ha recibido muchas felicitaciones por el éxito obtenido, pues de fuente autorizada sabemos es la primera que en análogas circunstancias se ha practicado en los sanatorios y hospitales de Madrid.

El señor García Cid, ha sido muy visitado por sus paisanos y amigos, siendo uno de los más solícitos en atenciones, el exdiputado a Cortes por Vitigudino, señor Carrión.

De todas veras celebraremos su total y pronto restablecimiento.

Con este motivo se encuentran aquí sus hijos Pepita, Julia y Manuel García Canillas, y sus hijos políticos, el rico industrial de Tejares, don Santiago García Romo, y el abogado, don Emilio Galante, nuestros queridos amigos.

Días pasados tuvimos el gusto de conversar largo rato, con el distinguido y competente abogado del Estado en esta audiencia y nuestro querido paisano, don Gregorio Fraile.

El señor Fraile, es uno de los hombres

**PIDA VD. SIEMPRE**  
**Coñac Domecq**  
3 CEPAS y FUNDADOR  
es el preferido del público por su vejez y exquisito bouquet.

que sienten más cariño y entusiasmo por su tierra y todos los problemas, asuntos y peticiones que a él llegan de Vitigudino y su región, lo atiende con afecto entrañable, siendo hace muchos años el defensor constante en Madrid de toda aquella comarca, para nosotros tan estimada.

Mucho nos place encontrar hombres que con alto desinterés laboran por el progreso de las cosas regionales.

He tenido el gusto de admirar dos magníficos y elegantes trousseaux de boda, para las bellas y simpáticas señoritas de elabado, Nemesia Toribio de Dios, de Sanfelices de los Gallegos, y María Luisa García, de Bañobárez, las que contraerán matrimonio respectivamente en la primera decena del próximo Enero, con dos farmacéuticos, don Juan Holgado, de Torrelavega (Santander) y don Claudio Toribio, de Sanfelices.

Los equipos, repetimos, son de todo gusto, llevando una confección riquísima y delicada, sello exclusivo de Madrid, para estas cosas.

Con este motivo, han marchado para Sanfelices, la prometida señorita Nemesia Toribio, con sus hermanos el bizarro teniente coronel de Estado Mayor, don Nemesio Toribio y su respetable señora doña Agapita.

Y ya que llegan a los puntos de la pluma, y aunque un poco tarde, el nombre de don Nemesio Toribio, no puedo sustraerme a felicitarle públicamente por la acertadísima labor que está realizando como ayudante del general de caballería señor Luzqueta, pues según mis informes, las maniobras verificadas últimamente en Valladolid, pusieron de relieve la competencia, sabiduría y pericia en cuestiones militares de nuestro paisano el señor Toribio, pues tanto él como el general Luzqueta, recibieron sentidas felicitaciones del monarca, que las estuvo presidiendo, dada la importancia y dificultad de las mismas.

Con gran fortuna y brillantez ha realizado los ejercicios a una plaza de inspector químico del Laboratorio municipal de esta corte, el culto farmacéutico salmantino don Ramón Alonso Miguel, emparentado con estimadas familias de Vitigudino.

Nuestra enhorabuena por anticipado. Y basta por hoy.

B. Moreno.

## Goza fama mundial la

POMADA ZEHCNAS antihemorroidal, debido a que no es un simple calmante como otros preparados, sino que CURA VERDADERAMENTE toda clase de ALMORRANAS. Tubo, 4,50 pesetas. Venta, Farmacias. Depósitos en Salamanca: Centro Farmacéutico: Del Moral Ramírez, Rúa, 2; Droguería del Corrallo, Gaspar Escudero, Droguería Pereira, Hijo de Segundo Primo y Bajo Avila, San Justo, 2. Pedid catálogo ESPECIFICOS ZEHCNAS, gratuito, al Depósito general, FARMACIA D. REY, INFANTAS, 7, MADRID

La delicada y difícil operación quirúrgica que le fué practicada al señor García Cid, en la laringe, por el doctor Hinojar, ha sido, según nuestros informes, una operación notable, primorosa, pues realizó el raspado de la misma con excelente maestría y acierto.

El doctor Hinojar ha recibido muchas felicitaciones por el éxito obtenido, pues de fuente autorizada sabemos es la primera que en análogas circunstancias se ha practicado en los sanatorios y hospitales de Madrid.

El señor García Cid, ha sido muy visitado por sus paisanos y amigos, siendo uno de los más solícitos en atenciones, el exdiputado a Cortes por Vitigudino, señor Carrión.

De todas veras celebraremos su total y pronto restablecimiento.

Con este motivo se encuentran aquí sus hijos Pepita, Julia y Manuel García Canillas, y sus hijos políticos, el rico industrial de Tejares, don Santiago García Romo, y el abogado, don Emilio Galante, nuestros queridos amigos.

Días pasados tuvimos el gusto de conversar largo rato, con el distinguido y competente abogado del Estado en esta audiencia y nuestro querido paisano, don Gregorio Fraile.

El señor Fraile, es uno de los hombres

**PIDA VD. SIEMPRE**  
**Coñac Domecq**  
3 CEPAS y FUNDADOR  
es el preferido del público por su vejez y exquisito bouquet.

# BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Capital: 15.000.000 Desembolsado: 7.500.000  
RESERVAS: 10.850.000

## OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derechos de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

## CAJA DE AHORROS

EN LA QUE ABONAMOS LOS INTERESES SEMESTRALMENTE, A RAZON DE CUATRO POR CIENTO ANUAL  
OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41  
4-10-16-22-28

## ¡AGRICULTORES!

Abonad vuestros campos con Nitrato de Cal. Es el mejor.

El NITRATO DE CAL contiene 13 0/0 de Nitrógeno Cálcico, equivalente a 15,8 0/0 de amoníaco, y además 26 0/0 de cal. Es decir: dos elementos indispensables para la nutrición vegetal, y además ambas en forma inmediatamente asimilable. La cal que contiene el NITRATO DE CAL, es 500 a 1.000 veces más soluble que la cal ordinaria.

Un kilo de Nitrógeno no es igual a un kilo de Nitrógeno.

Vale mucho más un kilo de Nitrógeno Cálcico, al estado de NITRATO DE CAL, que un kilo de Nitrógeno de cualquier otro Nitrato, e incomparablemente más que un kilo de Nitrógeno de un abono amoniacal y aún más que un kilo de Nitrógeno orgánico.

El NITRATO DE CAL, es un producto de pureza garantizada y no contiene sustancias perjudiciales. Mejora las condiciones físicas del suelo. Se emplea en cobertura aun en épocas de sequía, por no necesitar lluvias para su disolución.

PEDIDLO A TODOS LOS VENDEDORES DE ABONOS O AL AGENTE

José García Santalla. -- Pozo-Hilera, 38, Salamanca.

Concesionario exclusivo para las provincias de Avila, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca:

FLORENTINO ZURDO - AREVALO (AVILA).  
d. h. 28 F.

## CUOTAS

En la sastrería LA MADRILEÑA, Dr. Riesco, 17, se confeccionan equipos militares para los cuerpos de Infantería y Caballería.

SE GARANTIZAN LAS CONFECCIONES

Sastrería LA MADRILEÑA — Dr. Riesco, 17, SALAMANCA  
mt. y d. 19 - 6



### ¡FIJARSE!!

ESTA es la marca de los

## Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo del

## Dr. Winter

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del DR. WINTER CURAN catarrros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus periodos mensuales, etc., etc.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pedidla y exigidela en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

**El Adelanto** es el diario de mayor circulación de la provincia. — Redacción: Ramos del Manzano, 42, Salamanca.

# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Siempre los mejores precios.  
Siempre la riqueza garantizada.  
Siempre el peso justo.  
Siempre las condiciones más ventajosas para el labrador.

## CARREÑO, HIJOS

MADRID — Francisco de Rojas, 2.  
j. y d. 10-7



### Servicio Cuba - México.

Próximás salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERA CRUZ y TAMPICO.

De Bilbao, el 27 de Diciembre; de Santander, el 28; de Gijón, el 29; de Goriña, el 30, y de Vigo, el 31, el vapor SPAERDAM.

De Bilbao, el 19 de Enero; de Santander, el 20; de Gijón, el 21; de Goriña, el 22, y de Vigo, el 23, el vapor MAASDAM.

De Bilbao, el 9 de Febrero; de Santander, el 10; de Gijón, el 11; de Goriña, el 12, y de Vigo, el 13, el vapor EDAM.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 539,50; Veracruz y Tampico, 532,75 (incluidos todos los impuestos).

Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DÁVILA y S.º, Vigo, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón.

NOTA. Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

## PARA LOS DE CUOTA

Gran surtido de géneros para la confección de uniformes para el arma de Infantería y Caballería. Venta de equipos completos, confeccionados para dichos cuerpos.

## ¡Atención! ¡Gran saldo!

Boinas clase Exposición (lo mejor que se fabrica), a :-: 2,75 y 3,75 pesetas una. :-:

HIJO DE SENEN MARTIN -- P. Mayor, 13.

## TEMPORADA DE INVIERNO

El público ha de beneficiarse en las compras que realice en nuestros Almacenes, por los precios ventajosos en los artículos recibidos.

Grandes surtidos en mantas de cama y viaje, mantones, pellizas, jerseys, lanas para vestidos y extensas colecciones en gamuzas para abrigos.

Pielas para adorno, echarpes y artículos de viaje. Preciosas capitas de goma para niños, muy prácticas y de gran fantasía.

: ARTICULOS DE PUNTO :  
Saldo de géneros para trajes de caballero.

GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Zamora, 27, e Isabeles, 1. — Edificio de su propiedad.

## SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA  
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.  
PRÉSTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.  
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.  
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez, Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín, don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Jesús Sánchez y Sánchez, don Antonio Crespo Colmenar, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos, don Primitivo Santa Cecilia, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Vicente Pereda, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, d. y j.

# COLOSAL EXPOSICION DE CALZADO

EL MAS VARIADO SURTIDO

LAS MAYORES EXISTENCIAS

# CASA EUREKA

UN CONSEJO AL COMPRADOR: Antes de entrar a comprar a cualquier establecimiento, debe orientarse y saber donde le conviene comprar. Los escaparates son siempre una norma a seguir, pero a veces no es suficiente garantía, pues suele ocurrir que atraído el comprador por un modelo bonito entra a comprar creyendo que todos son así y después resulta que no hay más que aquél; en cambio se mira un escaparate que ofrece un hermoso conjunto de modelos: lo seguro es que en él vea lo que el cliente necesita; pero de no ser así, lo más seguro es que en la tienda hay lo que el cliente desea. Por lo tanto, visite V. los escaparates de la casa EUREKA antes de comprar y verá más de 500 modelos todos de gran fantasía y las mejores clases.

**Casa EUREKA - CALZADOS** Zamora, 15, frente a las Jesuitinas  
TELEFONO 407.

# La Cámara Oficial Agrícola.

## Su reconstitución. -- La elección de cargos.

Verificadas las elecciones para la renovación de la mitad de la parte electiva de la Cámara, ayer, a las diez y media de la mañana, se congregaron en el domicilio social de esta entidad, sus elementos componentes, con objeto de proceder a la reconstitución del organismo.

Presidió la sesión el gobernador civil, señor Díez del Corral, acompañado del presidente y vicepresidente de la Cámara, señores Polo y Castaño, respectivamente.

Asistieron los señores don José L. de Clairac, don Jesús Miranda, don Antonio García, don Juan José García, don Félix González, don Eduardo Hernández, don Manuel Prieto, don Julián San Román, don Luis Fonseca, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Fabián Romo, don Fernando Bautista, don Angel Juanes, don Anibal Sánchez, don Eduardo Aparicio, don Abilio Zapatero, don Tomás Estévez Gómez, don Pedro Sánchez Pérez, don Patrocinio Corral y don Martín Tapia.

El secretario, señor Miranda, dió lectura del acta de la sesión de 11 de Noviembre último, que fué aprobada.

forestal; don Evaristo Polo y don Angel Plaza.

De Estadística y Censo: don Tomás Estévez, ingeniero jefe del servicio catastral; don Juan Matías Castaño, un vocal de la Liga de Agricultores, don Fernando Bautista, don Joaquín Aparicio, e ingeniero jefe del servicio agrónomico.

REPRESENTACIONES DE LA CÁMARA

Se confirman las siguientes representaciones de la Cámara en diversos organismos.

Juntas de Abastos, Pósitos y Transportes, a favor de don Evaristo Polo.

Consejo provincial de Fomento, don José L. de Clairac, provincial de primera enseñanza, don Juan Matías Castaño.

Para la junta de iniciativas se designa a don Juan Miranda.

UNA SUBVENCIÓN

Se lee una instancia acudiendo al concurso promovido por el Gobierno para obtener una subvención.

La que se pide es de tres mil pesetas. Se aprueba.

El señor Clairac ruega que las entidades agrarias deben solicitar también una subvención.

ESTADO ECONOMICO

Importan los ingresos, 24 132,62 pesetas; los gastos, 5 153 20; quedando una existencia en caja en el día de la fecha, de 18 979,42 pesetas.

Asimismo queda aprobado.

LAS SESIONES SUBSIDIARIAS

A propuesta del señor Polo se acuerda solicitar de la superioridad, se modifique el artículo 22 del reglamento, en la parte referente al número de vocales que se requiere para celebrar las sesiones subsidiarias, en el sentido de que éstas puedan efectuarse con cualquier número.

CLAUSURA DE LA SESION

Finalizó la sesión con elocuentes manifestaciones del gobernador civil, exponiendo un amplio programa de política agraria y su actuación en cuantos asuntos afectaban a la riqueza agraria, como son la tasa del trigo, el establecimiento de campos de experimentación en varios pueblos de la provincia y a cuya implantación ha contribuido la Cámara con una subvención, recabando también de la Diputación 50 000 pesetas para la selección de la riqueza pecuaria.

Terminó excitando a la Cámara, a trabajar decididamente por el desenvolvimiento de la economía agropecuaria, cuyo desarrollo significará el resurgimiento vigoroso de la Patria.

El señor Clairac, recogiendo algunas declaraciones del gobernador civil, interesó su más decidido apoyo, para la instalación de mayor número de campos de experimentación en la zona interior, como asimismo la resolución del asunto de las cañadas o vías pecuarias, y otro asunto relacionado con la depreciación del ganado de cerda.

Previo el acuerdo de celebrarse las sesiones todos los meses los días 10, y caso de ser éste festivo, al día siguiente, se levantó la sesión a la una de la tarde.

El gobernador civil les dió acto de posesión del cargo, esperando de su actuación celosa grandes beneficios para los intereses que representa la Cámara.

Por aclamación fué reelegida la misma junta de gobierno, de la que eran presidente, don Evaristo Polo; vicepresidente, don Juan Matías Castaño; tesoroero, don Manuel Prieto; contador, don Angel Juanes, y secretario, don Juan Miranda.

El señor Polo expuso su gratitud por la reelección para la presidencia, pronunciando a la Cámara un voto de confianza a su gestión anterior, en la que proseguiría obedeciendo al íntimo convencimiento que posee de que la restauración económica de España, para ser verídica y real, tiene que fundamentarse exclusivamente en la protección y fomento de los intereses agropecuarios.

Termina el señor Polo declarando la satisfacción de la Cámara al gobernador civil por haber venido a honrarla presidiendo la sesión.

El señor Castaño se asocia a estas manifestaciones y manifiesta la gratitud de la familia labradora al gobernador civil, por haber demostrado con su actuación el interés que le merecen los intereses labradores.

Don Félix González Hernández, que por primera vez viene a la Cámara, declara su gratitud por la designación y ofrece cooperar a la ejecución de los fines que la ley asigna a la Cámara.

Solicita del gobernador civil labore intensamente porque a ésta se le conceda una subvención, que va a recabar del Gobierno.

Habla también con objeto de fomentar el peculio económico de la entidad, que se declare la obligatoriedad de las cuotas, previa una clasificación.

También solicita que se establezca en la Cámara un negociado, para demandar del Catastro el más rápido despacho de de las certificaciones de los líquidos imponibles.

Don Antonio García Pedraza recoge esta última manifestación, y dice que las certificaciones al llegar al Catastro, siguen un turno riguroso para expedirlas, que no se puede modificar.

Recomienda que se acuda a tiempo y que se manden los reintegro, requisito éste esencialísimo para despacharlas.

LAS COMISIONES

La permanente queda constituida por los señores de la Junta de gobierno, y como vocales los señores don Ignacio Sánchez y Sánchez, don José L. Clairac.

De Ganadería: Don Ernesto Blanco, don Luis Fonseca, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Manuel Prieto, don Julián San Román, don Abilio Zapatero, don Eduardo Díaz Aparicio y don Martín Tapia.

De Agricultura: Don Pedro Sánchez Pérez, don José Santos, don Fabián Romo, don Anibal Sánchez, don Angel Juanes, don José María Aristizabal, y don Juan José García.

De Economía Social: Don Félix González, don José L. Clairac, don Patrocinio Corral, ingeniero jefe del servicio

todo caso a una indemnización consistente en el importe del alquiler de un semestre.

Quando el propietario destinase el local a usos domésticos de los expresados será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al arrendatario, estimándose los mismos en el precio o merced correspondiente a un semestre del arrendamiento cuando se trate de vivienda o de establecimiento mercantil o industrial, cuyo arrendamiento no haya excedido aún de tres años. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial cuyo arrendamiento lleve ya en vigor más de tres años, el arrendatario podrá alegar mayores perjuicios, y si los demostrase, el propietario será condenado a la indemnización de los mismos, debiendo substanciarse la reclamación del arrendatario ante el Juzgado municipal correspondiente y por el mismo procedimiento fijado para los juicios verbales, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años. Cuando exceda deberá ejercitar su acción en el juicio declarativo correspondiente.

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórogas cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de Diciembre de 1914 o hubieren sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arrendos que no excediesen en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales, podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1 501 a 3 000, en un 15 por 100.

Desde 3 001 en adelante, en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

(Se refiere a obras realizadas en la finca, aumentos de contribución.)

«Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado en el artículo anterior, en relación con los alquileres que regían en 31 de Diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 31 de Diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados por el artículo 6.º y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Análogos preceptos podrá aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 10 El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea:

De la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades.

De un trimestre, si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 12. Lo dispuesto en este decreto será aplicable, aun en los casos de que los inmuebles varíasen de dueño por cualquier título.

En todo caso, quedarán a salvo las acciones que al inquilino pudieran corresponder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Art. 13. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 14. Entenderá privativamente en los juicios de desahucio y en todas las cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, salvo lo dispuesto en el artículo 4.º, el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto, se entiende por «propietario» no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento; por «alquiler, precio o merced», la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento, y por «población», los centros urbanos, con sus ensanches, zonas y agregados.

Art. 20. Los beneficios de este decreto concederá a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudieran ser invocadas por los españoles en aquél establecidas.

Art. 21. Las disposiciones que este decreto regirán desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio de 1926. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre prórroga y revisión de arrendamientos urbanos.

## EL TEMPORAL DESTROZOS EN MIRANDA DEL CASTAÑAR

El señor gobernador civil, don Luis Díez del Corral, nos facilitó anoche el siguiente telegrama, que habla recibido del alcalde del pueblo de Miranda del Castañar.

El despacho dice así: «Miranda, 23 (4 tarde).—A causa del violentísimo huracán desencadenado en la noche del 21 del corriente, los daños sufridos en el arbolado son de gran consideración.

Una comisión del Ayuntamiento recorrió el término municipal, pudiendo apreciar que el vendaval destruyó infinitud de olivos, pudiéndose calcular la pérdida en la mitad de la cosecha.—El alcalde»

Es de lamentar el grave contratiempo sufrido por los agricultores del laborioso pueblo de Miranda, y hay que confiar en que el Estado sabrá recompensar las pérdidas que el temporal ha causado en una de las principales riquezas de aquella región.

Para todo cuanto se haga en beneficio de los damnificados, pueden contar éstos y las autoridades con el concurso de EL ADELANTO.

## El decreto de alquileres

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto de alquileres.

Los artículos más importantes son los siguientes:

Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas sitas en las poblaciones de más de 6 000 almas, podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos, y se entenderán prorrogados obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración en ninguna de sus cláusulas, salvo lo que a continuación se dispone.

Art. 2.º Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad a 1.º de Enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a 1.º de Enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes en dicha fecha.

Tercero. Los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, Casinos y cinematógrafos.

Todos los contratos comprendidos en este artículo quedan sujetos a la legislación civil, común o foral; podrán ser otorgados con absoluta libertad y enmendarán acciones que, en su ejercicio, no se regirán por las disposiciones de este decreto.

Art. 3.º Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo 1.º alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaran, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 4.º Unicamente por falta de pago podrán los arrendadores a quienes sea aplicable este decreto utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio en la forma regulada por la legislación común. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el descubierta en el Juzgado, dentro del día siguiente al de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación y siendo ya impropcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento, si alguna de las partes lo solicitara, para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada, se tramitarán con arreglo a los artículos 14 y siguientes.

Art. 5.º No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º:

A) Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o sus ascendientes o descendientes, o para establecer en ella su propia industria, ejercida por ellos mismos. En estos casos, cuando se trate de viviendas, el inquilino no tendrá derecho a indemnización. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario tendrá derecho en

todo caso a una indemnización consistente en el importe del alquiler de un semestre.

Quando el propietario destinase el local a usos domésticos de los expresados será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al arrendatario, estimándose los mismos en el precio o merced correspondiente a un semestre del arrendamiento cuando se trate de vivienda o de establecimiento mercantil o industrial, cuyo arrendamiento no haya excedido aún de tres años. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial cuyo arrendamiento lleve ya en vigor más de tres años, el arrendatario podrá alegar mayores perjuicios, y si los demostrase, el propietario será condenado a la indemnización de los mismos, debiendo substanciarse la reclamación del arrendatario ante el Juzgado municipal correspondiente y por el mismo procedimiento fijado para los juicios verbales, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años. Cuando exceda deberá ejercitar su acción en el juicio declarativo correspondiente.

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórogas cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de Diciembre de 1914 o hubieren sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arrendos que no excediesen en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales, podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1 501 a 3 000, en un 15 por 100.

Desde 3 001 en adelante, en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

(Se refiere a obras realizadas en la finca, aumentos de contribución.)

«Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado en el artículo anterior, en relación con los alquileres que regían en 31 de Diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 31 de Diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados por el artículo 6.º y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Análogos preceptos podrá aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 10 El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea:

De la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades.

De un trimestre, si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 12. Lo dispuesto en este decreto será aplicable, aun en los casos de que los inmuebles varíasen de dueño por cualquier título.

En todo caso, quedarán a salvo las acciones que al inquilino pudieran corresponder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Art. 13. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 14. Entenderá privativamente en los juicios de desahucio y en todas las cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, salvo lo dispuesto en el artículo 4.º, el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto, se entiende por «propietario» no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento; por «alquiler, precio o merced», la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento, y por «población», los centros urbanos, con sus ensanches, zonas y agregados.

Art. 20. Los beneficios de este decreto concederá a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudieran ser invocadas por los españoles en aquél establecidas.

Art. 21. Las disposiciones que este decreto regirán desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio de 1926. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre prórroga y revisión de arrendamientos urbanos.

# Fomento de iniciativas y turismo

## La directiva del pleno y cargos de las secciones

Presididos por el gobernador civil, ayer, a las cuatro de la tarde, en su despacho oficial, se reunieron todos los elementos sociales que constituyen la Junta de Iniciativas, con objeto de dar cuenta de la constitución social de la entidad y proceder a la elección de la junta directiva y de los cargos de presidente y secretario de cada una de las secciones que integran la Junta.

Asistieron los señores don Estanislao Sánchez, por la Liga de Inquilinos; don Manuel Martínez Mora, por la Federación Obrera; don Rogelio Rodríguez, Olivera, por el servicio forestal; don Juan Miranda, por el agrónomico y por la Cámara de Agrícola; don Santiago Madrigal, por el Catastro urbano; don Emilio Román Retuerto, decano de Ciencias; don José León Muñoz, por la Asociación provincial de Ganaderos; don Angel Vázquez de Parga, por la Cámara de la Propiedad Urbana; don Bienvenido Oliver, por Obras Públicas; don Manuel González Calzada, por la Escuela de San Eloy; don Manuel Cárdenas, presidente de la comisión municipal de Festejos, y don Nicasio Cimas Leal, presidente del Colegio Médico.

Don José Luis Martín, presidente de la comisión de monumentos; don Nicolás Albertos, ingeniero; don Manuel Prieto, inspector provincial de Sanidad pecuaria; don Victor No, ingeniero jefe de la línea de Medina a Salamanca; don José Hernández Barrera, por la Cámara de Comercio; don José Manuel Llorente, por la patronal de comerciantes; don Sebastián Nieto, por la del ramo de construcción; don Arturo Núñez, decano de Medicina; don Mariano Arenillas, vicepresidente de la Diputación; don Andrés Pérez Cardenal, delegado regio del turismo; don Román Bravo, canónigo; don Joaquín Secall, arquitecto de la Caja de Previsión; don Antonio García Ibiza, catedrático, y don Ignacio Esculin,

en representación del delegado de Hacienda.

Después de un saludo cordial el gobernador civil, explicó el objeto de la reunión, que ya consignamos al principio de esta información.

Seguidamente se dió lectura del reglamento aprobado, con las modificaciones pertinentes en la precedente reunión.

PRESIDENTES HONORARIOS

Por aclamación fueron designados los señores gobernador civil, obispo de Salamanca, alcalde, rector de la Universidad, delegado Hacienda y presidente de la Diputación.

LA JUNTA DIRECTIVA

Fué designado presidente del pleno don Enrique Esperabé; vicepresidentes, don Angel Vázquez de Parga y don José Luis Martín.

Secretario, don Nicolás Albertos, tesoroero, don José Hernández Barrera, y contador, don Vicente García.

CARGOS DE LAS SECCIONES

De la primera.—De turismo y vías de comunicación: presidente, don José León Muñoz, y secretario, don Victor No.

Segunda.—Fiestas y ferias: presidente, don Manuel Cárdenas, y secretario, don José Manuel Llorente.

Tercera.—Universidad y Arte: presidente, don Emilio Román Retuerto, y secretario, el representante de la Federación Católica de Estudiantes.

Cuarta.—Urbanización: presidente, don Joaquín Secall, y secretario, don Rafael de Castro.

Quinta.—Sanidad e Higiene: presidente, don Arturo Núñez, y secretario, don Nicasio Cimas Leal.

Sexta.—Asuntos provinciales: presidente, don Mariano Arenillas, y secretario, don Juan Miranda.

Se acordó que los presidentes reunan a sus respectivas secciones en los días que restan para finalizar el año, a fin de proceder a su constitución.

Respecto a la comisión especial, consagrada a proponer medios para remediar la crisis del trabajo, se acuerda que formen parte de ella el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez, y el técnico don Dimas Ledesma.

No consignamos las personas que integran cada sección, porque ya lo verificamos en la reseña del día 16 del actual.



Polluelos de razas puras GRANJA PARAISO Arenys de Mar (Barcelona)

**Aviso a los suscriptores.**

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su dresentación.



Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del Anuario General de España (Baillly-Baillière - Riera)

**Su nombre** recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra importantísima que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesionales

**3 TOMOS** sólidamente encuadernados: 75 pesetas Franco de portes en toda España

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Sección P. — Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

## «El Adelanto» en Peñaranda

(De nuestro corresponsal)

Ha sido un éxito este año la suscripción voluntaria para el aguinaldo del soldado.

Peñaranda ha respondido como se esperaba, y ya ha comenzado el Ayuntamiento y comisión a efectuar los envíos a los soldados peñarandinos para que el día 24 lo tengan en su poder y puedan pasar, lo mejor posible, noche tan tradicional.

A la Cruz Roja salmantina, que tantos beneficios ha reportado y de cuya laboriosa actuación oye uno grandes elogios, se han mandado cien pesetas para el aguinaldo del mismo.

En el colegio de segunda enseñanza de San Miguel, que con intenso cariño, interés y acierto dirige el presbítero don Luis Santana, y cuyo profesorado lo constituyen ilustrados peñarandinos, ha tenido, con el éxito que era de esperar, los exámenes trimestrales.

Fueron presenciados por el señor alcalde, el señor párroco y algunos concejales, que elogiaron el favorable resultado de los mismos.

Profesores, alumnos y sus familias, merecen nuestra entusiasta felicitación por el triunfo alcanzado, que dice mucho en bien de la cultura peñarandina.

Los horrosos temporales de aire y lluvia nos han hecho pasar horas intranquilas de temor.

Los vientos han sido tan fuertes, que han derrumbado de seis a ocho chimeneas, algunas tapias y árboles.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Pasamos la emoción del sorteo de Navidad. Los «gordos» se han marchado este año sin dejarnos ni una leve salpicadura, que hasta la fecha se espera.

En Alaraz se jugaba un décimo de un veinte mil, que por dos números no le ha correspondido el tercero, y Peñaranda ha disfrutado de la centena del segundo.

Los números fueron recibidos por Ra-

Por 0,65 y 0,95 JUGUETES PRECIOSOS Almacenes de JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Acudan compradores y vendedores al Mercado mensual de toda clase de ganados, especialmente vacuno, que el último domingo de cada mes se celebra en Fuente de San Esteban. En el mes de Diciembre, día 27. h 27 D.

# LA MUJER Y LA MODA

**EL TOCADO DE MAÑANA**  
Sobriedad y aspecto confortable; tales son las características especiales del tocado matinal destinado a las salidas, que ni son las humildes faenas de ama de casa hacendosa, ni el ejercicio deportivo de andar a pie, que reclama un tocado especial. No está prohibido añadirle una nota de fantasía. Por eso se ven tantos escoceses, tantos tejidos de dibujo rayado y cuadrículados, alegrando el drapado oscuro de los abrigos prácticos. Sobre un abrigo bien envolvente de buriel o de terciopelo de lana azul marino, verde roble o tabaco, caliente y ligero, se pondrán anchos bolsillos aparentes, bocanangas y cuello drapado de cuadros de color sobre fondo gris, «beige» verde almendruco. Para acentuar la nitidez de líneas de este adorno los bolillos y carteras se rodean con una tela lisa.

Si la coquetería nos lleva en este tocado matinal a cuidar del conjunto, es fácil llevar este abrigo con un vestido haciendo juego, sea de terciopelo de lana oscuro, en el que tiras de tela cuadrículada ponen sus toques claros, sea (lo cual es más juvenil) de lanilla cuadrículada incrustada con franjas o con un plegado y un cinturón de tela oscura lisa.

Otros conjuntos para mañana, de género sastré, nos llevan al «tres cuartos» con chaqueta larga y vestidos de tonos neutros o mezclados, reseda, gris o «beige», agradables de llevar, tanto dentro de casa como fuera. El traje es correcto, poco propenso a ensuciarse, siempre de buen tono y de buen gusto.

Si los recursos a nuestro alcance no se prestan a la composición un poco refinada del conjunto, siempre es posible utilizar el gran abrigo cerrado de arriba a abajo, con cualquier vestido. Se cuidará de elegir un corte sencillo y tonalidades discretas.

A los volúmenes amplios, a los cortes en forma voluminosos, se preferirá, por la mañana, el vuelo moderado, de una hechura casi recta, en que la comodidad está asegurada por la abertura libre de las costuras, rodeada por una tira de tela incrustada, con un recuerdo de este adorno en la espalda. Los terciopelos de lana dibujados, rayados, escarchados, y los otomanes de lana, se prestan tanto mejor a esta hechura, porque el trabajo de las franjas puede ser ejecutado en vestido diferente. Un cuello y brazaletes de piel dan a estos abrigos de piel un aspecto confortable. El horado conojo se usa mucho este año; la liebre teñida es muy socorrida; el gato de pelo rojizo ardiente con estrías blancas se está remontando a convertirse en una piel de lujo. La liebre mantiene la primacía de la baratura, pero dura poco. Una piel entera se encuentra por veinticinco francos.

No hay que advertir que el vestido de jerga o de gabardina, prácticamente indestructible, juega un gran papel en los tocados de una persona práctica. Es el vestido de todas las horas, así para las correrías como para el trabajo.

Tormesina.

## «El Adelanto» en Béjar

(De nuestro corresponsal)

**UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL**  
Amplio la nota acerca de la desgracia ocurrida ayer, cerca de Puerto de Béjar, en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Venta temprana, en dirección a Béjar, conduciendo un automóvil, Ramón Rodríguez Corredera, de treinta y dos años, casado, vecino de esta ciudad. Sin duda por un descuido, cayó el auto por un terraplén, donde fue hallado, destrozado y muerto, su conductor.

El Juzgado de Instrucción acudió al sitio del suceso y ordenó que fuera trasladado el cadáver al depósito judicial de Béjar, donde esta mañana se ha procedido a practicar la autopsia.

## CATARROS rebeldes se curan con PECTOBENZOL

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## INTERESANTE ANUNCIO

Ya están puestos a la venta los vinos de mi cosecha elaborados con todo esmero y garantizados en pureza.  
Visita LA PERLA DE CASTILLA, calle de Sánchez Ruano, 9 (antes calzada de Toro). Allí los encontrareis a los precios siguientes:

Vino tinto corriente,	los 16 litros, 6,00 pesetas.
» » especial,	los 16 litros, 7,00 »
» » superior clarete,	los 16 » 8,00 »
» » blanco especial,	los 16 » 7,00 »
» » superior oro,	los 16 » 8,00 »

Pedid en LA PERLA DE CASTILLA los vinos generosos de Málaga, Jerez, moscatel Manzanilla, licores, vinagres, etc., etc. Servicio a domicilio desde ocho litros. 6-2

## PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Se han puesto a la venta los modelos vigentes de LIBROS DE CONTABILIDAD MUNICIPAL y el MANUAL DE CEDULAS PERSONALES (edición 1925), con arreglo a las últimas disposiciones.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados, SE HACEN ENVIOS para fuera de la capital.

**Librería NUÑEZ-Rúa, 25**  
SALAMANCA 31 D. h.

La muerte, según dictamen facultativo, tuvo que ser rápida, a causa de la conmoción cerebral y hemorragia, apreciándose fractura de la clavícula izquierda y gran compresión de la parte anterior del tórax.

Esta tarde se ha verificado el entierro, que ha estado concurrido, causando mucho sentimiento esta desgracia.

F. Antiguiedad.

Béjar, 22 de Diciembre de 1925.

## Donativos recibidos para la Mendicidad

### ARBOL DE NAVIDAD

Una persona caritativa que oculta su nombre, por mediación de don Julián Luengo, 100 pesetas.  
Señora viuda de Capdevila, una toquilla, una pelerina y tres pares de calcetines.

### PARA LA ASOCIACION

Doña Filomena Mateos, en memoria de su difunto esposo don Roque Sánchez (q. e. p. d.), 25 pesetas.  
Doña Felipa Aparicio, viuda de Olivera, en memoria de su difunto esposo, don Manuel (q. e. p. d.), 10 pesetas.  
Doña Ruperta Romero, una bacalada, un kilo de arroz y otro de lentejas.

### PADRES CARMELITAS

## LA MISA DEL GALLO

Esta noche, a las doce menos cuarto, se abrirán las puertas de la iglesia, para a las doce en punto dar comienzo a la solemne misa llamada del Gallo, en la que se distribuirá la sagrada comunión; después seguirán otras dos misas rezadas. Al terminar la misa cantada, se dará a adorar a los fieles el Niño Jesús.

El día 25, a las cinco y media de la tarde, rosario, exposición del Santísimo Sacramento, cánticos, reserva y adoración del Niño Jesús.

El día 26, a las cinco y media de la tarde, rosario, plática, bendición papal para todos los fieles y adoración del Niño Jesús.

El día 27, como cuarto domingo, las Teresianas celebrarán su fiesta mensual. A las ocho de la mañana, misa de comunión general; a las cinco y media de la tarde rosario, sermón por el padre director, cánticos y al final se dará a adorar al Niño Jesús.

## Mercados cerealistas.

**Trigos.**—Va desapareciendo la calma en el mercado triguero. La demanda ha comenzado a ser más abundante, mientras que la oferta empieza a retraerse, y no sólo afirma sus pretensiones, sino que las eleva, y con éxito, pues consigue aumento en la cotización, ya que últimamente se han hecho operaciones de procedencias de la provincia de Palencia, a 50,29 pesetas, y de Valladolid, a 50,50, siendo la tendencia del mercado más sostenida.

El mercado cierra con tendencia sostenida, siendo regular la oferta y demanda.

**Centeno.**—Otrécense partidas en Salamanca a 40,75 pesetas los 100 kilos; Palencia y Burgos, a 40 ídem.

**Cebada.**—Del país se ofrecen partidas a 44 pesetas los 100 kilos.

**Avena.**—Hay cedentes de partidas en varias plazas de la región a 39 pesetas los 100 kilos.

Los demás productos, sin variación.

## CASINO DEL PASAJE

Se pone en conocimiento de los señores socios, que la Junta Directiva tiene acordado la celebración de bailes en los días 25 de Diciembre y 1.º de Enero próximos, desde las diez de la noche a dos de la madrugada.

Asimismo se cita por el presente anuncio, para la junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de Diciembre, a las tres y media de tarde, para dar cumplimiento al artículo 33 de nuestro Reglamento.—El secretario, Victoriano Ruiz, 22 y 24 D.

## UN TORERITO DE PORVENIR Juanito Martín-Caro, «El Chico de la Audiencia».

Una noche, hace quince o veinte, a raíz de celebrarse la tiente de una de las ganaderías más acreditadas de la provincia, me presentaron a «El chico de la Audiencia». Este niño, no es, naturalmente, el veterano y pundonoroso banderillero «Niño de la Audiencia», a quien conocimos y aplaudimos hace ya años, en las corridas de una feria importante del Norte, sino un pequeño mozallete de grandes y anchos ojos negros, de buen porte y de aspecto de estudiante de Instituto.

—Yo soy el «Chico de la Audiencia», que saluda a usted en nombre de su

do del torero: un fajo de billetes del Banco de España.

Tiene, en verdad, figura de torero. Y la ocurrencia de la fotografía prueba que el niño sabe dónde están los billetes.

«¿Quién es el Chico de la Audiencia?»  
El Chico de la Audiencia se llama Juan Martín-Caro y Casals. Es madrileño, tiene catorce años, y su padre es oficial en la Relatoría de don Joaquín Garrigues... Con Juanito, otros siete hermanos, forman la pequeña familia del señor Martín-Caro. Su padre es toledano, y su madre, valenciana. El es na-



«El Chico de la Audiencia».

amigo Fulano de Tal... Soy torero y desearía que me viese torear, y hasta que me ayudase en este duro aprendizaje.

—Pero tú ¿has torado ya?—le preguntamos.

—Sí, señor; en la última temporada he tomado parte en 38 becerradas.

—Y ahora, viene de la tiente de la ganadería de esos ganaderos amigos de usted. Pregúnteles por el chico—añadió el antiguo amigo nuestro que le acompañaba.

Nos despedimos y entré en Novelty. Allí estaban los ganaderos aludidos, los que habían visto torear, en su finca, a Juanito Martín-Caro.

—Es el chiquillo más valiente que a su edad he visto torear—dijo uno.

—Y de más afición y amor propio—repliqué el otro ganadero.

—De veras?

—De verdad; le dijimos que bajase a torear una vaca, ya de retienta. La vaca, brava, tenía los peligros de la que ya fué torreada y picada varias veces. Se hacía pronto dueña de la plaza y era imponente en las querencias. El Chico de la Audiencia, sin vacilar, cogió el capote y citó a la vaca. Uno, dos, tres, cuatro lances apretados y suaves, con valor, con estilo, apuntando un arte que puede ser exquisito. El Chico se apretaba cada vez más. La vaca le comía el terreno, y lo entrapilló y lo volteó, arrojándole contra el barro imponente de la plaza.

—¿Volvió enseguida a la vaca?

—Apenas se levantó del suelo el chiquillo, encoraginado, entabietado, con esa rabietá de los toreros de pundonor, sin trampa ni cartón, abrió de nuevo el capote, y lleno de barro por todas partes, sin mirarse ni dolerse de los golpes, el chico se lió a capotazos con el peligroso animal, que le buscaba inútilmente, porque Juanito se defendía como un héroe.

Entonces—añadió el ganadero—ante ese detalle de valor probado y afición sin límites, me quedé admirado. Miraba al chiquillo, quien se mostraba satisfecho de su hazaña, pensaba en sus pocos años y en lo insólito de la prueba, y no pude menos de estrecharle la mano y decirle: —¡Bien, muchacho; tu serás torero!

—¿Querías torear en Salamanca?

—Mañana mismo, aunque fuera con un braserito—nos decía el chico para quien, como es natural, cifra su ilusión en eclipsar las glorias de su tocayo Belmonte.

—¿Pues a ello!

El Timbalero.

He aquí, en la fotografía que acompaña a esta información, a «El Chico de la Audiencia». Vestido de torero, en tarde de triunfo, Juanito presenta en su mano, orgulloso, el trofeo más codicia-

## LICENCIADOS DEL EJERCITO

Nueva ley de destinos civiles que acaba de aprobar el Directorio para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, derechos, documentos, y modo de obtener las plazas. A 3,50 ejemplar se remite certificado a provincias acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la redacción de «La Patria», Carrera de San Jerónimo, 51, MADRID. 1. 6-2

## BARACHOL

Único específico que cura la SARNA

sin baño ni desinfección de ropas, solo con aplicarlo en las manos.

Venta en Farmacias y Droguerías. —A-h. 10 D.

Centro Obrero de Damas, 50 pesetas; Esclavas de María Inmaculada, 50; escuela de San Juan Bautista, 50; escuela de San José, 50; Asociación Católica de la Mujer de Alba de Tormes, 50; Conferencia de la Divina Pastora, 50; Conferencia de Nuestra Señora de las Angustias, 50.  
Escuela de niñas pobres de Hijas de Jesús, 50 pesetas; Roperío del Rosario, 25; Roperío de la Paz, 25; Roperío del Santo Ángel de la Guarda, 25; Roperío de Santa Victoria, 25; Conferencia de San Vicente de Nuestra Señora del Buen Consejo, 50; Conferencia de San Vicente de Nuestra Señora de la Anunciación, 50.  
Escuelas salesianas de San Benito, 50 pesetas; Siervas de San José, 25; Conferencia de señoras, de la Inmaculada, 50; Hermanitas de los Pobres, de Ciudad Rodrigo, 50; total, 1.850.

## LA FAMOSA INSTANCIA

He aquí la instancia de la que no ha creído oportuno ocuparse ni citar el presidente de la comisión permanente de nuestra Diputación, con motivo del cargo de cronista.

Dice así: «Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial de Salamanca: Las personas que suscriben, personas de distintas tendencias políticas y sociales, pero que se han consagrado con preferencia a las nobles tareas del cultivo del espíritu y a las preocupaciones de cultura, ruegan a V. E. y a los diputados que componen ese organismo, sea nombrado cronista de la Diputación don José Sánchez Rojas. Así lo creemos estricta justicia. Dios guarde a vuestros muchos años.—Salamanca, 2 de Diciembre de 1925.

Enrique Esperabé, rector de la Universidad; Guillermo Sáez, catedrático; Victoriano Lucas, catedrático; Eloy D. Jiménez y Molleda, catedrático; Juan Vicente de Tapia, catedrático interino; Santiago Madrigal, arquitecto; José Díez, catedrático; José Andrés y Manso, catedrático; Castro Prieto y Carrasco, médico y profesor; Julio Sánchez Salcedo, profesor de la Facultad de Medicina; José Gómez Díez, auxiliar de la Facultad de Medicina; Luis Romano, escritor; Felipe Rodríguez, ingeniero; José Cimas Leal, abogado; Eudoxio de Castro, abogado; José Valenzuela Soler, catedrático; Francisco Maldonado, catedrático; Casimiro Población, catedrático; Nicolás Escanilla, catedrático.

Godardo Peralta, catedrático; Manuel González Calzada, catedrático; Antonio Trías y Pujol, catedrático; Francisco Díez Rodríguez, catedrático; Prudencio Requejo Alonso, catedrático; Adolfo Núñez, profesor.—(Siguen las firmas).

Valga la pena de que la comisión permanente hubiera respetado la alta autoridad intelectual y moral de las personalidades que suscriben esta solicitud, que tanto honra al candidato señor Sánchez Rojas.

## COMISARIA DE POLICIA

A disposición del Juzgado de Instrucción se pone a Pilar Laña, por estar reclamada.

Al Juzgado municipal denuncia presentada por don Francisco Ramos contra Rosalía Blasa, por malos tratos de obra y escándalo.

Al Juzgado municipal denuncia de María Rosuelo, contra su esposo Miguel Martín, por amenazas.

Al Juzgado de Instrucción se remiten diligencias en virtud de denuncia de Felicitana Zamora, por robo de dinero y efectos.

Al gobernador se da cuenta de haberse fugado del domicilio el menor Enrique Hernández.

## PENSION GIL

Vuestro paisano ofrece la mejor pensión, de 14 a 18 pesetas, cien metros Puerta del Sol, frente teatro Cómico.

MARIANA PINEDA, 5.—MADRID

## Pastos.

En buen sitio, encerrado en casillas y en inmejorables condiciones, se venden cinco mil arrobas de heno, junto con abundantísima comida en el suelo para el ganado. Para tratar, con Eugenio Rubio, Hervás (Cáceres). 10-6



El mundo elegante le prefiere.

CHAMPAGNE  
**Emile Goulet**  
Caves de Coëmont (Francia)

## AVISO

**Yallegó champagne Emile Goulet**  
BODEGAS DE COËMONT (FRANCIA)

El público que desee probar este exquisito vino, puede pedirlo en Hoteles y Ultramarinos, etc. Cosecha supérieure. Tipo Demiseo. Cosecha reservada. Tipos dulce, semisecco, seco, extraseco. Pruébalo y apreciará la finura y superioridad de este producto sobre otros similares, y la razón de su éxito en los buenos Hoteles y Restaurantes de Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA:  
**RAMON R. ARENAS. — TELEFONO, 428.**

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

Don Amalio Gimeno explica su viaje a Barcelona.

## Continúan conociéndose detalles de los poseedores de los primeros premios de la lotería de Navidad.

**El santo de su majestad la reina.**

**Desfile y firmas.**  
Madrid.—Con motivo de celebrar sus días su majestad la reina doña Victoria Eugenia, continuó en Palacio, por la tarde, el desfile de personalidades.

Según costumbre, en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

En el álbum de Palacio firmaron los exministros señores Bugallay Urzaiz y don Fernando Weyler y el embajador de la Argentina.

Por la mañana, habían firmado los señores Sánchez Toca, Esteban Collantes, Cierva, Ordóñez y López Muñoz.

**Indultos.**

Madrid.—Para solemnizar el santo de la reina, don Alfonso firmó unos decretos de indulto de pena de muerte, a la que estaban condenados Valeriano Infante, José María Aguirre y Ramón Portolés.

**Recepción suspendida. -El banquete**

Madrid.—Los actos de palacio han quedado reducidos al banquete de gala que se celebra esta noche.

La recepción ha sido suspendida.

El banquete en Palacio es de noventa y tres cubiertos. Se celebra en los momentos en que teleponeo.

Asisten la familia real, el Gobierno en pleno y el alto personal palatino.

Se han excusado de asistir los exministros del Consejo y los capitanes generales del ejército y de la armada.

La reina y las infantitas asistirán al festival celebrado hoy por la Cruz Roja.

**Dice don Amalio Gimeno.**

**Por qué va a Barcelona.**

Madrid.—El catedrático jubilado, exconsejero de Instrucción Pública y exministro de la corona, don Amalio Gimeno, nombrado delegado del Gobierno, para realizar una visita de inspección a la Facultad de Medicina de Barcelona, ha manifestado, acerca de su nombramiento, que nadie podrá creer que él haya solicitado el cargo, que precisamente no aceptó más que a reiteradas instancias y requerimientos del jefe del Gobierno.

Añade el señor Gimeno que la aceptación de esta misión es, sin mengua alguna de su significación política, y si sólo por ser útil a la demanda y velar por la disciplina académica en un claustro que, como el de la Facultad de Medicina de Barcelona, en tanto aprecia por su valor científico, yendo a desempeñar su misión sin perjuicio alguno.

Terminó el señor Gimeno afirmando que realiza la misión gratuitamente porque de ningún modo ha querido cobrar dietas.

### LA LOTERIA

**El quinto premio.**

Madrid.—Hoy se presentó en la administración de loterías de la plaza de Santa Cruz, un caballero de buen porte, con varios vigésimos del número 34 237, que resultó agraciado con el quinto premio.

Dicho caballero ocultó su nombre y rogó que no se le preguntara, porque no quería salir en los periódicos.

Añadió que por encargo de un amigo de Méjico adquirió ocho vigésimos, diciendo que estaba muy repartido el premio entre la gente del campo.

Se sabe que otro vigésimo se envió al extranjero y otro quedó en Madrid.

**El «gordo»**

Madrid.—Un vigésimo del 11.519 premiado con el «gordo», fué enviado a Belmonte (Cuenca) por un sereno de la Gran Vía de esta corte, quien pidió que se le reservaran treinta pesetas.

El sereno repartió veinticinco, quedándose con las cinco restantes.

**El segundo premio**

La Carolina.—El billete entero premiado con diez millones de pesetas, lo adquirió el comerciante don Antonio Bermúdez.

El señor Bermúdez repartió numerosas participaciones, reservándose para él cincuenta pesetas.

Pero con tanta insistencia le solicitaban participaciones su clientela y sus amigos, que aun tuvo que dar más, quedándose al fin con quince pesetas.

De Caravaca dicen que el comerciante don Carlos Maderal adquirió a don Antonio Bermúdez un vigésimo del segundo premio.

El señor Maderal se quedó con diez pesetas.

El resto del vigésimo está repartidísimo en pequeñas participaciones, tan pequeñas, que las hay hasta de veinte céntimos.

**Un vigésimo del séptimo.**

Madrid.—Hoy se presentó en esta corte a cobrar un vigésimo del séptimo premio, el dueño de una botellería de Getafe.

**Un vigésimo del tercero.**

Barcelona.—El obrero Pedro Pérez adquirió, por encargo de un amigo suyo de Zaragoza, un vigésimo del tercer premio.

El amigo le escribió diciendo que le había reservado la mitad, habiéndole correspondido, por lo tanto, al obrero Pedro Pérez, veinticinco mil duros.

**Más detalles de los premios.**

Madrid.—El segundo premio está repartidísimo en La Carolina en participaciones que no exceden las mayores de veinticinco pesetas.

La mayor parte de los agraciados son gente trabajadora.

Don Antonio Bermúdez ha depositado en el Banco el billete entero del premio.

El billete fué vendido en la administración de don Rafael Martínez López.

Un vigésimo del «gordo» está en poder de los viajeros de Madrid don Ignacio y don Jerónimo Martínez, que se encuentran en Palencia dedicados a su negocio.

Habían dado pequeñas participaciones en Palencia y a otro hermano que reside en Madrid.

El sexto premio, que ha correspondido a Valencia, está muy repartido entre las clases trabajadoras.

### NOTICIAS DEL DIA

**Un homenaje.**

Madrid.—En los salones de la Diputación provincial se ha celebrado el acto de entregar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, concedida al presidente de la corporación señor Salcedo Bermejillo.

El acto se celebró bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido y del gobernador civil de la provincia.

Se pronunciaron discursos de elogio del señor Bermejillo.

Este contestó con un discurso, dando las gracias a todos.

Después, el señor Salcedo Bermejillo obsequió con un lunch a los asistentes al acto.

**Un nombramiento.**

Madrid.—La Sociedad de Naciones ha nombrado una comisión de médicos para que realice un viaje por el Africa Ecuatorial con el objeto de estudiar los medios para su saneamiento, en especial el de la Costa de Oro.

De esta comisión forma parte el doctor español don Guillermo Rocafor.

**Un informe.**

Madrid.—El arquitecto encargado de emitir informe acerca del hundimiento de la casa número 18 de la calle de San Mateo, lo ha hecho en el sentido de no alcanzar responsabilidad alguna al Ayuntamiento.

**Lo que dicen unos viajeros.**

Madrid.—Viajeros llegados en el rápido de Sevilla cuentan detalles del emocionante viaje que han realizado en medio de una formidable temporal de lluvias, que había inundado los campos al desbordarse los ríos.

**El temporal en la Península, sobre todo en Andauca, es imponente.**

Especialmente entre las estaciones de Posadas y Almodóvar, el aspecto era imponente.

El puente de Alcolea se hallaba cubierto por las aguas.

Durante el viaje estalló el tubo de la calefacción del tren que produjo sustos en los viajeros.

**Los impuestos sobre espectáculos.**

Madrid.—Entre las empresas de espectáculos de esta corte, existe el propósito de elevar al Gobierno una razonada instancia, solicitando la rebaja de impuestos de espectáculo, y pidiéndole que el del fútbol contribuya en igual escala que los demás espectáculos.

### Noticias de provincias

**El temporal.**

Sevilla.—El infante don Carlos estuvo hoy en las orillas del Guadalquivir, y en la Torre del Oro, situada en la margen izquierda del río, y sobre los muelles del paseo de las Delicias, presenciando la importancia de la inundación.

Se sabe que en la carretera de Coria del Río, estuvo a punto de morir ahogado un cabrero.

Víctimas de la corriente de las aguas murieron ahogadas 24 cabras.

La carretera de Aznalcázar está inundada, así como también la estación de San Jerónimo y los huertos inmediatos.

**Temporal de nieves.**

Barcelona.—Comunican de Puebla del Segur (Lérida), que ha estallado una formidable tempestad de nieve, especialmente en los lagos de Castellá.

**Vacantes cubiertas.**

Barcelona.—El gobernador civil ha cubierto las vacantes de concejales que existían en el Ayuntamiento.

Los presupuestos han sido hechos por el comité de la Unión Patriótica.

Entre los nuevos concejales figura José María Pons, presidente de la Confederación de Sindicatos Libres.

**El centenario de Goya.**

Zaragoza.—El rector de la Universidad ha celebrado una entrevista con elementos valiosos para tratar del centenario de Goya.

En esta reunión se habló de la indiferencia y frialdad con que los organismos locales ven el centenario del inmortal pintor aragonés.

Se acordó protestar de esta indiferencia, a la vez que renunciar al traslado a Zaragoza del pabellón de artes decorativas que ha figurado en la exposición de París, cuyo traslado del citado pabellón español no puede hacerse por falta de recursos.

**Incendio sofocado.**

Barcelona.—En Arenys de Mar ha quedado totalmente apagado el fuego que se originó en la fábrica de serrín de San Miguel Hermanos.

**El preso fugado.**

Barcelona.—Enrique Creus, fugado de la Cárcel celular, se llevó una pistola y un carnet de somatenista y 100 pesetas.

La pistola y el carnet pertenecían al encargado de la panadería de la prisión.

**Banquete a Sassone.**

Melilla.—Los periodistas locales y corresponsales de los periódicos de la península, obsequiarán el sábado, con un banquete, al conocido escritor y comediógrafo don Felipe Sassone.

**Niño destruido.**

Valencia.—En la línea del Grao un tren arrolló al niño Miguel Alejandro, destrozándole horriblemente.

El pobre niño se dirigió al colegio cuando fué arrollado por el convoy.

**NOTICIAS DE AFRICA**

**Cañón enemigo silenciado.**

Melilla.—Las escuadrillas de

aviación bombardearon intensamente las cercanías de Iferrin, aterrizando varias veces en Dar Drfus y elevándose cuando disparaba el cañón enemigo, al que consiguieron acallar las baterías de Tizzi Azza.

**Conferencia de Castro Girona.**

Melilla.—El general Castro Girona se entrevistó en el zoco de T'Alza con el general francés que manda el sector de Tazza.

Ambos generales conferenciaron largamente, guardando impenetrable reserva.

**En las avanzadas.—Fuerzas a Alhucemas.**

Melilla.—El comandante general de este territorio, señor Castro Girona, ha revistado las posiciones avanzadas.

A bordo del vapor «España número 5», ha embarcado, con dirección a Alhucemas, el tabor de Regulares.

**Jarqueros rechazados en Axdir.**

Melilla.—Un grupo de jarqueros rebeldes, intentó aproximarse a las posiciones avanzadas del frente de Axdir, siendo rechazado con grandes pérdidas.

**Presentación de un prestigioso cableño.**

Melilla.—En el campamento de la jarca amiga que manda Soliman el Jatabi, se ha presentado un prestigioso cableño de Beni Urriagué, celebrando una extensa conferencia con el Jatabi.

Aun cuando se desconoce lo tratado en ella, se la concede gran importancia.

**Más noticias de provincias.**

**Las alternativas del Guadalquivir.**

Alarma en el barrio de Triana. Casas inundadas.

Sevilla.—El cauce del Guadalquivir experimenta grandes alternativas, subiendo éste a pleamar y descendiendo a la hora de bajar.

Como no ha llovido desde ayer, esto da lugar a una tregua, para que se vacíe normalmente la enorme cantidad de agua que viene desde Córdoba.

En el barrio de Triana se produjo gran alarma por oírse varios disparos que hacían algunos vecinos de la calle de Castilla, en la que se han inundado algunas casas.

**Jefe de estación auxiliado.—Familias salvadas.**

Sevilla.—El jefe de la estación de Cerillas, fué también auxiliado por vivir en una casa que estaba rodeada de agua.

Con varios lanchones se consiguieron salvar a numerosas familias que habitan a espaldas del cementerio de San José de Triana, y también a más de 800 vecinos del nuevo barrio de la Torrecilla, que estaban aislados por el agua y no necesitaban utilizar los lanchones para salir de sus viviendas.

**El camino de tablada.—Desciendo el cauce del río.**

Sevilla.—Una gran parte del camino que conduce a Tablada, está interceptado su tránsito por las aguas.

Comunica el alcalde de Peñaflo, que el cauce del Guadalquivir ha descendido cincuenta centímetros, confiando que muy pronto recobrará éste su nivel ordinario.

**Marcha del director de Administración local.**

Sevilla.—Acompañado de su familia ha marchado a Madrid el gobernador civil don Rafael Muñoz, con objeto de posesionarse del cargo de director de Administración local.

**Aterrizaje del correo francés.**

Almería.—A causa del temporal aterrizó en esta playa el correo francés.

El piloto resultó ileso y el aparato con pequeños desperfectos.

**El pailebot portugués «Florinda».**

Málaga.—El vapor pesquero «Galicia», que se encontraba trabajando al norte de la costa occidental de Casablanca, encontró una embarcación abandonada.

Se trata del pailebot portugués «Florinda», a cuyo bordo lleva un cargamento de madera labrada.

No se sabe la suerte que haya corrido la tripulación.

El «Galicia» remolcó al pailebot hasta el puerto.

**Pueblo en peligro.**

Jaén.—La crecida del río Guadalquivir ha puesto en peligro al vecindario del pueblo de Villanueva de la Reina.

Para dicho punto han marchado brigadas de la Jefatura de Obras públicas, para auxiliar al vecindario, que se encuentra cercado por las aguas.

**Carretera interceptada y pueblo inundado.**

Motril.—A consecuencia del temporal, la carretera de Málaga a Almería se encuentra destrozada en más de ocho kilómetros.

También se han recibido noticias de hallarse inundado el pueblo La Manola.

Todas las casas de ese término municipal están anegadas por las aguas.

**Homenaje al general Saro.**

Ubeda.—Ha llegado a esta capital el general Saro.

En su honor se ha celebrado en el Ayuntamiento una recepción, a la que han asistido las autoridades y todo el vecindario.

**El descanso dominical de la prensa**

San Sebastián.—En la asamblea celebrada por la Asociación de la Prensa se ha tomado el acuerdo, por aclamación, de defender el descanso dominical en la forma que actualmente se está practicando.

**El segundo premio del sorteo de Navidad.—Detalles pintorescos.**

La Carolina.—Se van conociendo detalles pintorescos acerca de las personas agraciadas con el segundo premio del sorteo de Navidad.

El obrero Secundino Pérez, natural de Cuenca, que había venido a buscar trabajo en las faenas de las aceitunas, llevaba una participación, por la que le han correspondido 22 500 pesetas.

El destagista de la mina «La Manzana», Francisco Reyes, adquirió un vigésimo del que se reservó una peseta, repartiendo el resto entre sus compañeros de la mina.

De otro vigésimo se sabe que está muy repartido en el pueblo de Vilches, al que le llevó el pescador Agapito González.

Otro vigésimo lo posee Pantaleón Concha, comerciante del pueblo El Hoyo (Ciudad Real).

Está muy repartido entre sus paisanos y la clientela.

Los diez millones que corresponden al segundo premio están tan distribuidos, que se calcula pasan de más de mil las personas favorecidas con mil duros cada una.

Un grupo de partícipes de este premio recorre las calles, situándose frente a la administración de loterías que expendió el billete y ante el domicilio de su poseedor.

Este lo ha depositado en el Banco Español de Crédito.

**Hundimiento de una casa.—Novios aplastados.**

La Carolina.—Debido al persistente temporal de aguas, se ha

hundido una casa en la calle de Numancia.

El patio del edificio, que tiene numerosas viviendas, puede decirse que casi todas han sido destruidas.

Han resultado muertos el joven de diez y ocho años Angel Ferrol, y su novia Magdalena Pérez.

También han resultado gravemente heridos una hermana de la novia y el padre.

Esta desgracia tuvo caracteres verdaderamente trágicos, por la oscuridad de la noche, el agua torrencial que caía y el viento huracanado.

**Llegada del vapor «Sagunto».**

Barcelona.—Persiste el temporal marítimo.

El vapor «Sagunto», que debió llegar el pasado lunes a este puerto, no lo ha podido efectuar a causa del temporal hasta ayer.

En la travesía se ha visto seriamente comprometido, y hubo momentos en que se consideró inevitable el naufragio.

**Un obrero electricista, poseedor de un vigésimo.**

Barcelona.—Pedro Martí, operario de una fábrica de lámparas eléctricas que es poseedor de un vigésimo del tercer premio, ha continuado hoy trabajando.

Pedro concertó ayer con nueve compañeros de la fábrica que quien acertara el número final del premio «gordo» convidaría a los restantes.

Se comprometió Martí y cuando estaba con sus compañeros en un bar le dijeron que el tercer premio era el 7 400, entonces dijo Martí: Pues me ha favorecido la fortuna.

Interrogado éste por los periodistas acerca de lo que pretendía hacer en lo sucesivo, ha dicho que nada tenía resuelto, pero que sus aficiones al campo, a la caza y al cultivo de la tierra, le llevaban a adquirir una finca rústica.

En Monjuich posee una barraca con una huerta, donde pasaba los domingos.

La misma tarde en que tuvo conocimiento de que le había correspondido el tercer premio, volvió al trabajo como si nada hubiera pasado.

Un aprendiz le dijo el número del tercer premio, y entonces, sacando el vigésimo de la cartera contestó que era su número, y a pesar de ello no cesó en sus faenas.

**Supresión de créditos.**

París.—La Cámara de diputados ha aprobado, por 280 votos contra 254, la supresión de créditos destinados a hacer frente a los gastos originados por la convocatoria de reservistas del ejército.

El Gobierno no había planteado en esta votación la cuestión de confianza.

**RIVERA**

**GRAN VIVERO DE VIDES AMERICANAS EN ZAMORA**

El viticultor de esta capital, Juan Gato Martín (Plaza Mayor, número 1), pone en conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides injertadas sobre patrones americanos, de las mejores variedades y barbados sin injertar. El vivero se halla en esta capital, en el Arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Los propietarios de tierras que deseen convertir las en viñas, esta casa hace las plantaciones, previos contratos a satisfacción. Para informes y pedidos, Juan Gato Martín, Plaza Mayor, núm. 1. Zamora. 15 a-5

**Buena ocasión.** Se vende un carro sereno, nuevo, de dos a tres mulas, y una tierra, en término de Gansinos (La Vellés), de 400 estadales. Para informes, San Juan de Barbalos, comercio de Mateo Rodríguez. 5-a-4



## CUTIGENO

SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas.

DE VENTA:

Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y principales perfumerías

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sub-América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, rápidos vapores correos alemanes de gran porte.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas a la mesa por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España,

LUIS G. REBOREDO ISLA

Vigo.—García Olloqui, 2.

Vilagarcía. Marina, 14.

BICICLETAS CASA MIÑAMBRES VENTA, ALQUILER, REPARACIONES Y ACCESORIOS. - SALAMANCA

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRONICOS BRONQUITIS INFECCIONES ORINALES GONORRHO GENERAL VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO: O BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

Casa De-Bernardi.

Pérez Pujol, 5 - Salamanca



¿Quiérete usted comprar en buenas condiciones?

Visite usted la casa de compra y venta de Germán Gazol, San Justo, 4, y podrá apreciar que es verdad; pues encontrará una verdadera economía en sus compras en toda clase de muebles nuevos y usados: APARADORES, ARMARIOS DE LUNA MESA DE NOCHE, LAVABOS, CAMAS, SILLAS y una infinidad de artículos.

Yo no digo que vendo más barato que nadie; esta frase está ya muy gastada; hay que verlo prácticamente, y ¿cómo?, visitando mi casa, calle de San Justo, 4. NOTA: Ya llegaron las famosas Camillas, a 15 pesetas, con brasero, alambret y badila.

SEÑORAS...

Liquidación de sombreros

Fielto, de 11 a 17 pesetas.

Para niñas, de 9 a 14 pesetas.

Sombrerería: Calle Zamora, 38.

No deje de visitar esta casa. 22, 23 y 24 D.

Clinica Esteban Arenal.

Enfermedades de la vista. Consulta, diez a una. Doctor Riesco, 44 y 46. Martes y jueves, por la tarde, gratis a los pobres.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

marcas Averland, VA-480; Ford, SA-506 y Cleveland, M-8.472.

Proprietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.

Enseñanza práctica para chóferes.

Punto de parada: Plaza de los Bandos.

Avisos: Sánchez Barbero, 5, principal. y Parador de las Dos Puertas, Varillas, número 16. Teléfono, 521.

SERVICIO PERMANENTE 15-a-10 m.

Mala Real Inglesa.

Primer viaje del trasatlántico de motores más grande del mundo

Asturias

de 22.000 toneladas brutas y de 30.000 de desplazamiento, con una fuerza de 40.000 caballos.

Saldrá de Southampton el día 26 de Febrero de 1926, tocando en los puertos de Coruña y Vigo el día 28 para los de Lisboa, Madeira, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con los días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña señoras Rubino e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, Sras. Mac Andrews y Cia. Marqués de Cubas, 21.

RESTAURANT H. Victoria

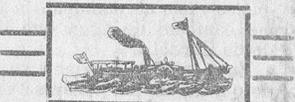
a cargo de Manuel Pierna, García Barrado (antes Rúa), 4. Teléfono 390.

Servicio de coche a todos los trenes. Se reciben avisos.

Esmerados servicios por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas y banquetes. mt. y v.

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION



SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El 29 de Diciembre de 1925 saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el magnífico vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje para los citados puertos. Precio del pasaje (incluidos impuestos):

En primera clase, entero, ptas. 1.448; en segunda económica, 932; en tercera preferente, 770; en tercera clase, 529.50

Además, dispone este buque de diferentes categorías en camarotes de lujo.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la compañía.

Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles, por lo tanto, garantizar a los emigrantes un excelente trato, lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención, que será abundante y variada.

PARA INFORMES: NARCISO OBANZA LA CORUÑA 10-10

DE GRAN INTERES

En la calle de San Pablo, número 30, se liquidan 5.000 pares de zapatillas de orillo, todo abrigo y con piso de suela, al precio de 3,50 pesetas el par. 15-13

DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA Pérez Pujol, núm. 9.-SALAMANCA Consultas: EN DÍAS A UNA Y DE OTRAS A DOS

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias.

Casa CERECEDA

Exquisita longaniza, morcilla, farinato, costillas, manta derretida, y demás productos nuevos del cerdo. Añejo: Tocino del país, manta en rama, huesos de caña, cabezas y otros artículos. Licores, turrón, quesos y demás géneros propios de la temporada. Todo de excelente calidad y a precios muy económicos. CARCEL NUEVA, NUM. 6

GRAN RESTAURANT

Si quiere usted comer bien y económico, vaya al Restaurant del COCINERO PUCHE Cubierto completo, 4 pesetas. Gran servicio a la carta. veinte platos diarios. Cubierto especial para banquetes y bodas, 7,50. Pesca fina diaria. Gran cacería. Se reciben toda clase de encargos. PEREZ PUJOL, 9 Al lado del Bazar Colón. Teléfono 520.

Comp. Transoceánica de Navegación de Barcelona.



SERVICIO RAPIDO PARA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Próximamente salidas:

30 de Diciembre, vapor Infanta Isabel.

Admitiendo pasaje a los siguientes precios (impuestos incluidos): Tercera ordinaria: Enteros, de diez años en adelante, pesetas 529,50; medios, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25. Segunda económica, 835,00. Trato inmejorable. Comida sana y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CINCO PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana o Santiago de Cuba y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios

J. RIBAS E HIJO, LTDA. Coíón, 5.—VIGO 823 D.



El mejor remedio para el peor catarro. JARBATE ORIVE. Precio, 4,25 pesetas

NOTICIAS

Las farmacias que durante los días de pascua corresponde hacer guardia, son las siguientes:

Día 25.—Señora viuda de Urbina, don Demetrio Mateos y don Manuel Recio. Día 26.—Don Quirino R. Paradinas y señor Rodríguez Arias, en la calle Zamora.

Día 27.—don Pedro Sánchez Bustos, don Antonio P. de Heredia y viuda de Díez.

HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituible en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste.

DR. BÉLLIDO OCULISTA

Diplomado por la Universidad de París RAMOS DEL MANZANO, NUM. 25 (Cuatro calles). CONSULTA DE ONCE A UNA j-d.

SERAFIN GIL MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, números 12 y 14, segundo. -a-

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo.

MEDICOS Consulta de once a dos. Plaza de la Libertad, número 9, bajo. -a-

Se recuerda al público que el franqueo de las tarjetas de visita, vayan o no escritas, es el siguiente: Interior (abiertas o cerradas), 0 15 pesetas.

Península, Islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa (abiertas), 0 15 pesetas.

Idem (cerradas), 0 25 pesetas. Zona española de influencia en Marruecos y Tánger (no pueden ir escritas), 0 02 pesetas.

Poseciones del Golfo de Guinea (no pueden ir escritas), 0 05 pesetas.

DR. A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

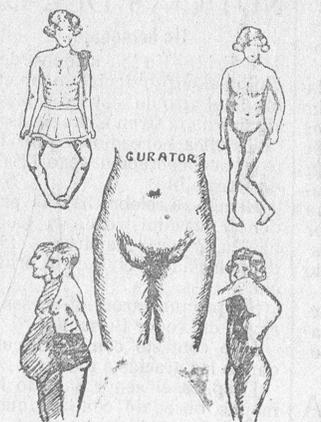
Quintana, 5 y 7, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a siete. mt, j, y s.

LUDÉÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca. m-j-s.

Núm. 3-Vitamin-Fruit-Puré.

Alimento muy asimilable. Venta: Comest. El «Boletín Oficial» de ayer publica: Real orden circular relacionada con la Medalla del Homenaje.



Consultorio Ortopédico Salmantino

montado recientemente, Calle de Pérez Pujol, 5, segundo, Salamanca Director, DON TOMÁS DE CALVO Dado el gran trabajo en esta capital tenemos consulta diaria, recibiendo personalmente el Director.

Hernias (quebraduras)

Su curación pronta y radical con nuestros novísimos herniarios mecánico científicos, CURATOR, el último adelanto de la ciencia hasta el día.

Todas las hernias (quebraduras) por rebeldes y difíciles que sean, se contienen y progresivamente se curan sin molestia alguna, aun haciendo los más pesados trabajos. Las reproducidas después de operadas y todas las que puedan presentarse en hombres, mujeres y niños. No hay dos hernias iguales, y cada hernia necesita un tratamiento especial, por lo que es de necesidad la presencia del enfermo.

DEFORMADOS Los últimos adelantos en aparatos para corregir los defectos conformativos de la columna vertebral, piernas y pies. Fajas ventrales para todos los casos medicinales. Miembros artificiales. No confundan y pidan referencias a su médico. Consultorio Ortopédico Salmantino. Salamanca, Pérez Pujol, 5. j y d.

Provisión de secretarías vacantes. Circular del Gobierno civil. Anuncio de la Comisión provincial. Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de secretarías de Ayuntamiento.

DIABETICOS

Es fácil curaros si seguís régimen empleando los alimentos de gluten «Natura» o Vigors, del doctor Falp, el mejor auxiliar del médico para curar esta dolencia. Venta: Comestibles.

DR. PELAEZ

Urólogo diplomado en el Hospital Necker, de París. CIRUGÍA, RIÑON Y VIAS URINARIAS Zamora, 49, 1.º Consulta de 11 a 1. mt. j. y s.

Unas migajas del gordo han llegado a Salamanca. La agraciada joven Petra Domínguez Díez, llegada hace unos días de Madrid, era portadora de dos pesetas de participación en el número 11.519, premiado con los quince millones. Petra cedió una peseta a su amiga, la simpática artesana salmantina, Amelia Hernández Mangas, correspondiéndole a cada 7.500 pesetas. Enhorabuena y salud para disfrutar las

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X.—Consulta, de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1. mt. y v.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

Consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias

Dr. J. Montero. Urólogo del Hospital. Calle de los Corrales, número 10, 2.º (esquina a la de la Rúa). Consulta: de ONCE A UNA

Cazadores.



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos.

Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de PABLO GARCIA ARMERIA PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA

Ama de cría, leche fresca y primeriza, en casa de los padres. Informará Elvira Carrasca, en Villanueva de Campeán (Zamora). 4-1

Novillas. Procedentes de la Montaña, han llegado para la venta, seis novillas holandesas, recién paridas, dando buena cantidad de leche. Paseo de Canalejas, 7, lechería de Manuel Estrada. 3-1

Solar se vende uno, magnífico, en el campo de la estación, con orientación al mediodía y con fachadas a la Avenida de Canals y calle del 1.º de Mayo. Informará, don José Lunar, procurador, San Justo, 23. 8-1

Traspaso. Por dejar el negocio, se traspasa, en buenas condiciones y con muchos huéspedes, el Parador de San Juan de Sahagún (Plaza de la Reina). Para tratar, con el dueño, en el mismo. 10-a-1

Prado con pastos de invierno, se arrienda uno, en la Turra de Robiña. Para tratar, con Abdón Gutiérrez, en Tabara de Abajo. 4-1

Molinería se necesita en la Aceña de la Fuente (San Morales). Informará, en dicha Aceña, Francisco González. 4-4

Traspaso. Por tenerse que ausentar su dueño, con urgencia, se traspasa en inmejorables condiciones el Bar Bretón, instalado en la Plaza de Bretón, número 1. Del precio y condiciones, informará don Julián González, Plaza Mayor, número 5, Comercio (Salamanca.) 8-8

Ama de cría, para criar en casa de los padres, hace falta. Razón, Corriño, 80. d. mt. y j. 3-3

Cisco de encina, por vagones completas de sacos, se vende. Diríjase a Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban. 8-2

Venta de casa. Se vende la de la calle del Consuelo, número 20. Darán razón, Glorieta, 14. 5-2

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca.

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafrá

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

De NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA mt. y s.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMACION, CLOROSIS, CONVALECENCIA ANEMIA Hemoglobine VINO Y JARBATE Deschiens



La potencia mental del hombre alcanza su completo desarrollo a los veinticinco años, y el talento se desarrolla por entero desde los treinta a los cuarenta y cinco.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 694,56 Hg, 19,0; Sombra, 9,2 Minimas, 1,6. Viento, S. O. Húmedo 22 Viento, W. S. W. O. Oleo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,80.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

### Hoy será entregada a Primo de Rivera la respuesta de los periodistas a su propuesta acerca de la creación de un periódico dominical.

El temporal en Africa.

Parte oficial.

Madrid.—El parte oficial de esta madrugada, dice así:

«Por efecto de los violentos temporales registrados estos últimos días, se ha inundado parte del poblado de Alcazalquivir y las marismas del río Lucus, en las inmediaciones de Larache, imposibilitando el tráfico entre ambas poblaciones»

También ha quedado interrumpido el tráfico en la carretera de Tánger a Fez

Las últimas noticias que se han recibido dicen que el temporal ha amainado algo.

Sin otra novedad en el resto del protectorado».

### El descanso dominical de la prensa.

#### La contestación de los periodistas a la propuesta del presidente del Consejo.

Madrid.—A las seis de la tarde de hoy visitarán al presidente del Consejo los miembros de la junta directiva de la Asociación de la Prensa, acompañados de la comisión nombrada en la asamblea celebrada recientemente con motivo de la propuesta del general Primo de Rivera de que se publicara un periódico los domingos.

En esta visita se entregará al marqués de Estella las conclusiones aprobadas en aquella asamblea y que contiene la contestación que los periodistas dan a su propuesta.

### LOS ESTRENOS

Una obra de Pirandello.

Madrid.—En el teatro Maravillas se estrenó la comedia en tres actos, original del discutido autor italiano Luis Pirandello, adaptada a la escena española por Gómez Hidalgo, titulada «Vestir al desnudo».

Dicen los que han visto la obra que es la mejor del insigne autor.

«La cruz de Pepita».

Madrid.—Catalina Bárcena estrenó ayer en el teatro de Eslava la comedia en tres actos, de Arni-

ches, «La cruz de Pepita», que alcanzó buen éxito.

### OTRAS NOTICIAS

El «Marqués de Turia».

Almería.—El «Marqués de Turia» salió con rumbo hacia Melilla.

Para los soldados de Africa.

Almería.—De orden del presidente de la Cruz Roja, se han embarcado con destino al ejército de Africa gran cantidad de uvas, dulces, licores, ropas y tabacos.

Festejando un premio, hiere a un convecino.

Pontevedra.—El vecino del pueblo de Marín, Francisco Martínez, para festejar un premio pequeño que le ha correspondido en el sorteo del día 22, disparó varios cohetes, con tan mala fortuna, que uno de ellos destruyó la mano a un convecino.

La bandera de Prim.

Barcelona.—Comunican de Reus que en las primeras horas del día de ayer se organizó en la plaza de los cuarteles, la comitiva para trasladar a la estación la bandera que enarbó Prim en la batalla de los Castillejos.

Esta bandera ha sido trasladada a Madrid.

El temporal.

Coruña.—El temporal ha derribado varios hilos eléctricos. Los vapores entran de arribada forzosa.

El «Cristóbal Colón».

Coruña.—El «Cristóbal Colón» salió con gran cantidad de correspondencia, y 700 pasajeros para la Habana y Santa Cruz.

Hijo adoptivo de Galicia.

Coruña.—En la Diputación se celebró el acto de entregar el título de hijo adoptivo al historiador de Orense don Marcelo García.

Al acto asistieron los presidentes de las cuatro Diputaciones gallegas y los alcaldes de Orense, Astorga y Coruña, además de otras autoridades.

Después, García descubrió la lápida en memoria de Salazar.

Por último, se celebró un banquete.

### El dolor que le produce la muerte de su hijo, le impele a suicidarse.

Valencia.—El niño Miguel Alexandri, de diez años de edad, se dirigía corriendo a su casa cuando al atravesar la línea de tranvías fué alcanzado por uno de ellos, arrollándole y dividiéndole el cuerpo en dos partes:

La madre de Miguel, que presenció desde la puerta de su domicilio la horrenda tragedia de que fué víctima su hijo, se impresionó de tal forma, que entrando en las habitaciones se disparó un tiro en la cabeza, muriendo instantáneamente.

La tragedia ha conmovido hondamente al vecindario en general.

Signen las inundaciones.

Sevilla.—Siguen las inundaciones en la calle de Costanilla.

Ha aumentado el caudal del río. A las ocho de la noche volvió a comenzar a llover, lo que ha aumentado la intranquilidad del vecindario de las barriadas próximas al río, y ha hecho que se redoblen las precauciones para evitar la inundación del barrio de Triana.

Las comunicaciones interrumpidas.

París.—El huracán desencadenado estos días ha producido numerosos accidentes y graves perturbaciones en las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas.

La comunicación con Alemania e Italia ha quedado absolutamente interrumpida.

Diez y nueve obreros sepultados en una mina.

Tokio.—Un incendio declarado en una mina ha sepultado a 19 obreros que trabajaban en ella. Se han extraído ocho cadáveres.

Rivalidades zanjadas a tiros.

Londres.—Un cablegrama de Tokio anuncia que los obreros pertenecientes a dos fábricas rivales, zanjaron sus diferencias a tiros, resultando cien muertos y numerosos heridos.

De Yokohama salieron quinientos policías para restablecer el orden.

Accidente ferroviario.

Noisy L'Sec.—En esta estación chocó el expreso de París-Basilea

con un convoy transportador, que a su vez había descarrilado.

Este accidente ha causado graves perturbaciones en la comunicación.

No se tiene noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Otro choque.—Dos muertos y diez heridos.

Bombay.—En las inmediaciones de esta población han chocado dos trenes, habiendo resultado dos muertos y diez heridos.

RIVERA

BIBLIOGRAFIA

### Don Quijote, Don Juan y La Celestina

«Don Quijote, Don Juan y La Celestina». ¿Qué son estas visiones inmortales? ¿En qué consiste su naturaleza?

Don Ramiro de Maeztu les dedica este libro, que no es una colección de artículos, sino una unidad, de la portada al índice, porque todas sus páginas viven al ritmo de un aliento, inspirado en el postulado de que los grandes mitos literarios, flor suprema de la imaginación y de los sueños, expresan los deseos, esperanzas y temores de una época, y son, por tanto, no ya sólo los mejores testigos de la historia, sino de algo mejor: de los sentimientos que la mueven.

De otra parte, al emplazarse en el suelo histórico de donde surgieron, «Don Quijote, Don Juan y La Celestina» adquieren mil sabores nuevos e insospechados, como si su valor se multiplicara por el de cada uno de los problemas de su tiempo.

Los sueños de Don Quijote no son meramente los de los libros de caballería, sino los de la España del siglo XVI: el monarca llamado por Cervantes el «Moisés cristiano», Lepanto, el Concilio de Trento, los caballeros y teólogos pintados por el Greco, la Contrarreforma, Santa Teresa, el duque de Alba y San Ignacio.

El fondo de «La Celestina» está en la expulsión de los judíos. El bachiller Rojas, judío converso, nos cuenta en su tragicomedia los sentimientos que le han hecho abandonar el regazo de Israel, sin aceptar más que nominalmente la religión del pueblo español, con el que se decide a quedarse el resto de la vida.

Don Juan, la energía irresponsable e infinita, es la ilusión que necesita un pueblo cogido del cuello por su propio Imperio, que ha de hacer centinela, ya fatigado y sin aliento, en los siete mares y ambos mundos.

Estos mitos literarios no expresan meramente ideas históricas, sino que el señor Maeztu nos muestra que personifican los valores permanentes humanos, porque Don Quijote es el amor, Don Juan el poder y Celestina el saber, así como la tragedia de estos valores, cuando se producen aisladamente y sin sostenerse unos en otros.

El método que ha seguido el señor Maeztu para arrojar esta luz nueva sobre los mitos máximos de la literatura española es el de la simpatía: vivirlos, soñar su mundo, llorar, reír, enajenarse hasta perderse y encontrarse en ellos.

Así ha sido posible que con esta obra, hija de la madurez espiritual del señor Maeztu, cobren vida nueva las más altas creaciones literarias del clasicismo español y las figuras viejas y familiares nos parezcan distintas y las mismas con todo, al toque de la tierra y de momento en que se engendraron estos fantasmas, que son la gloria eterna de las letras de España.

Casa Calpe, Madrid.—Cinco pesetas

### Se va a estudiar la reducción de los viajes por tren.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que una comisión, presidida por el director de Obras Públicas, estudie los itinerarios de los trenes de viajeros, teniendo presente los enlaces de las distintas líneas, a fin de reducir todo lo posible el tiempo invertido en los viajes, con supresión de transbordos, establecimiento de coches directos, disminución de paradas y teniendo en cuenta todos los elementos que puedan determinar economía de tiempo.

Integran esta comisión, además del director de Obras Públicas, los ingenie-

ros jefes de las cuatro divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles o los ingenieros en quienes deleguen y un representante de cada una de las compañías del Norte, Madrid Zaragoza Alicante, Andaluces y Madrid Cáceres Portugal.

Cuando hayan de estudiarse itinerarios de líneas correspondientes a otras empresas, se las invitará a que designen un representante.

## TAURINAS

LLEGADA DE LAGARTITO I

Hoy llega a nuestra ciudad procedente de París, donde ha pasado una larga temporada, el valiente novillero aragonés Lagartito I.

## ESPECTACULOS

BRETON.—En las secciones de ayer se exhibieron en la pantalla de este coliseo las películas «Noticiero Fox» y «Labios sellados», que gustaron mucho.

Hoy no hay función en ninguno de nuestros tres teatros.

Mañana, en Bretón, debut de Dolores (bailarina), Cole and Kags (escéntricas) y Carmen Arenas (cancionista).

LICEO.—Debut de la compañía de Paco Fuentes, con la obra de Arniche, «Es mi hombre».

MODERNO.—Debut de las coreógrafas Mary Lis y Satanela y la estrella coreográfica Pilar Aoloso.

EL ADELANTO se vende en Madrid, en el quiosco de «El Imparcial», calle de Alcalá, frente al número 57.

ALMACÉN DE VIDRIO PLANO  
APARATOS SANITARIOS  
LUNAS, ESPEJOS, VIDRIERAS  
ARTÍSTICAS, COCINAS ECONÓMICAS  
BAÑERAS, W. C., INODOROS, MATERIALES  
Y ACCESORIOS  
Alejandro  
Hernández Arroyo  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 2  
SALAMANCA  
Teléfono. 189  
Apartado. 54

LOS SOMBREROS MAS ECONÓMICOS  
Velour italianos, desde 26 pesetas; gorras, última novedad; boinas baratísimas. - Se recomienda al público se informe de los precios a que vende esta casa. ¡Es la más económica! - Mande a reformar su sombrero y se le dejará como nuevo.  
ZAMORA, 38  
FABRICA:  
Carmelitas, 6.  
HIJA DE M. SANCHEZ  
29, 28, 21 D.

ALMACEN DE TRIPAS  
Se venden tripas, para toda clase de embutidos, más baratas que otros años, por tener bastantes existencias.  
FRANCISCO REVILLA  
CARCEL NUEVA, 9 TELEFONO 501  
¡No confundirse! Frente a la puerta de la Cárcel.  
30-25

SALDO - 150 docenas de camisetas y pantalones.  
Camiseta señora ..... 1,75 ptas. Camisetas caballero.... 2,70 ptas.  
Pantalón señora..... 2,75 » Pantalón caballero..... 3,15 »  
Para niños, desde..... 1,00 » Paraguas caballero, .... 4,95 »  
Plácido Hernández. Plaza Mayor, 46, y Lonja Cárcel, 2.  
mt. y v.

De los jabones  
el mejor de los mejores  
Crema dentífrica  
y Elixir  
Helenia Blan-kor  
HOY  
único con garantía científica.  
Probarlo es adoptarlo.  
Faubel, S. A. -- Madrid.  
Puede usted adquirirlos en todas las buenas perfumerías y droguerías de Salamanca. 1-1

PAVIMENTOS DE CEMENTO. PORTLAND CON HIERRO Y ACERO (PATENTADOS)  
BALDOSAS de gran resistencia para aceras, paseos públicos, cuartos, andenes, almacenes, etc., etc.  
TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a un metro de luz.  
FABRICAS MONTADAS PARA GRANDES PRODUCCIONES  
PRECIOS VENTAJOSOS.—GRANDES EXISTENCIAS  
\* Pedir siempre precios y catálogos a esta casa.  
Luis Salgueiro en Olmedo, Valladolid, y Juan Leonardo Muñoz, Valladolid  
6-15-25 m.

: SANATORIO MARITIMO :  
CANTABRIA  
Sardinero-Santander  
Raquitismo - Escrófula - Linfatismo - Tumores blancos  
ESPLENDIDA SITUACION - TODO CONFORT  
Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de aire y sol.—Abierto todo el año.  
Dirigirse a D. JESUS MATA, médico-director.  
18 y 25 m.

MAS DE UN 35 POR 100  
se economizará usted si efectúa sus compras en los  
ALMACENES del  
BAZAR COLON  
Plaza de la Libertad, 11, Salamanca.  
SUS PRECIOS DE VENTA SON SUS DEMOSTRACIONES  
Camisas pechera popelín, 6,95; ídem franela dos cuellos, 12,10; ídem percal dos cuellos, 7,50; ídem todo popelín dos cuellos, 13,35. LOTES DE SEIS PRENDAS especiales para Roperos.  
Vea usted las novedades en ABRIGOS, Pellizas, Impermeables y TRINCHERAS inglesas en todas formas.  
Inmenso surtido en CALZADO. Género de punto. Camisería. Ropa blanca. Mantas, Mantones, etc., etc.  
-a-

El mejor  
Purgante  
AGUAS DE  
CARABAÑA  
Depurativas.  
Antibiliosas.  
Antiherpéticas.  
JABON DE SALES DE CARABAÑA  
MEDICINAL Y DETOCADOR.—EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL  
Pastilla, 1,50 pesetas.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías.

SALDOS  
Concluido el de los cortes de blusa a peseta, se preparan otros a base de buenas calidades y muy convenientes para el comprador. Desde hoy se empieza la venta. PELLIZAS.  
CASA CALVO  
Bajada de San Julián, 3. -- Salamanca.